



ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO

CANCILLERÍA

Ciudad de México a 23 de enero de 2018

Asunto: Se informa que el Sr. Alejandro Rafael Gloria Martínez, no es Sacerdote Católico Apostólico y Romano.

CIRCULAR 09/2018

A los Señores obispos Auxiliares, a los Vicarios Generales y Episcopales, a los Señores Párrocos, Administradores Parroquiales, Rectores de Templos, Capellanes, Superiores Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica y a todos los Files Laicos de la Arquidiócesis de México y personas de buena voluntad.

Los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, Provincia de México, nos comunica que el Sr. Alejandro Rafael Gloria Martínez, de nacionalidad Colombiana, dejó de ser miembro de esta Congregación Religiosa en el mes de junio de 2013, y nunca fue promovido para recibir las Ordenes Sagradas.

El Sr. Alejandro Rafael ha sido visto celebrando exequias y sacramentos en la zona de la Parroquia de San Antonio de las Huertas, colonias Anáhuac y Tlaxpana, así como por el rumbo de la Parroquia de San Cosme y la Funeraria Gayosso de Sullivan.

La Congregación de Oblatos ha informado al Instituto Nacional de Migración la separación del Sr. Alejandro de la Asociación Religiosa, deslindándose de cualquier tipo de acción de esta persona.

Lo que les comunico para los fines consiguientes.

Pbro. Juan Domínguez Yáñez
Canciller

